

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

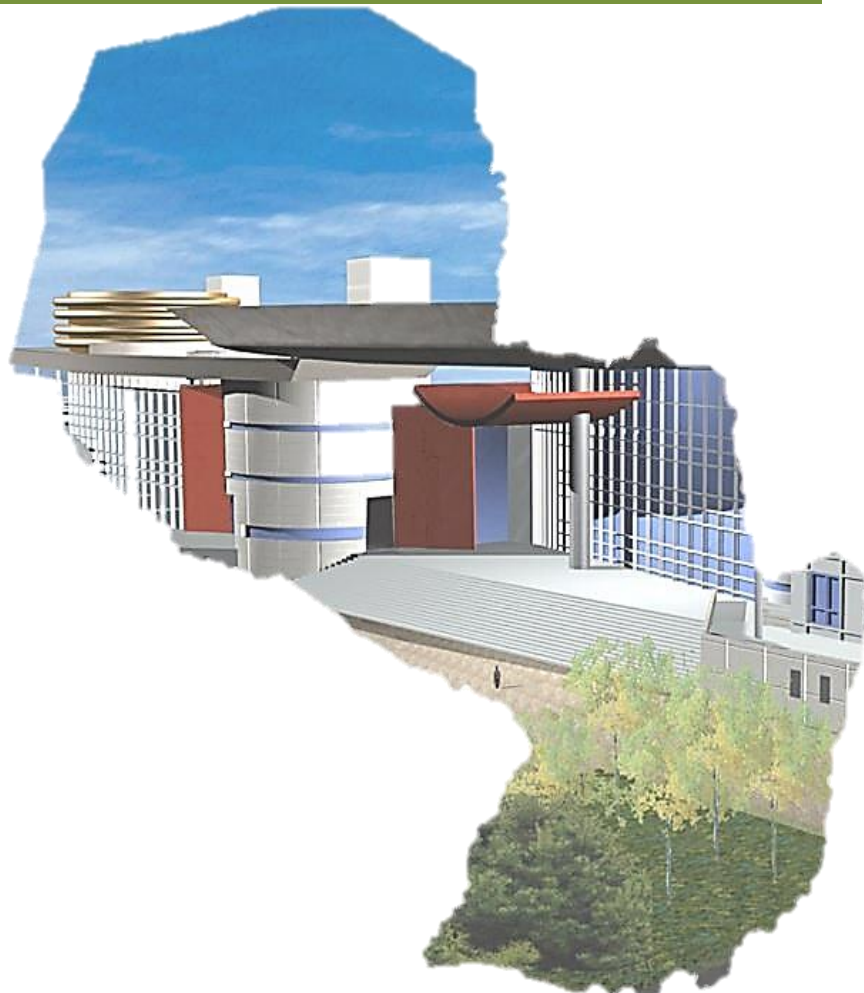
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	74.981.763.455	74.981.763.455	20.082.887.576	27 %	15.948.786.183	4.134.101.393
01	Gestión Administrativa Financiera	46.951.739.652	46.951.739.652	16.846.236.300	36 %	14.065.086.186	2.781.150.114
100 Servicios Personales		39.181.490.204	39.181.490.204	15.290.857.284	39 %	12.805.323.681	2.485.533.603
200 Servicios No Personales		3.294.480.867	3.294.480.867	912.336.089	28 %	649.155.898	263.180.191
300 Bienes de Consumo e Insumos		681.650.759	681.650.759	156.286.979	23 %	151.419.021	4.867.958
500 Inversión Física		3.606.167.822	3.606.167.822	340.041.727	9 %	340.041.727	0
800 Transferencias		40.000.000	40.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		147.950.000	147.950.000	146.714.221	99 %	119.145.859	27.568.362

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la **Ley N° 6.672,/21** del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.676.401.066	1.676.401.066	417.209.817	25 %	369.179.579	48.030.238
200 Servicios No Personales		631.290.160	631.290.160	43.999.899	7 %	22.056.178	21.943.721
300 Bienes de Consumo e Insumos		609.738.624	609.738.624	313.294.918	51 %	308.352.191	4.942.727
500 Inversión Física		230.957.282	230.957.282	0	0 %	0	0
800 Transferencias		94.500.000	94.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		109.915.000	109.915.000	59.915.000	55 %	38.771.210	21.143.790

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	9.720.595.865	9.720.595.865	1.533.739.815	16 %	480.807.020	1.052.932.795
200 Servicios No Personales		2.931.359.772	2.931.359.772	305.469.869	10 %	287.625.205	17.844.664
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.305.898.924	2.305.898.924	139.641.092	6 %	128.819.273	10.821.819
500 Inversión Física		4.294.707.169	4.294.707.169	1.021.935.269	24 %	0	1.021.935.269
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	2.331.043	5 %	0	2.331.043
900 Otros Gastos		141.630.000	141.630.000	64.362.542	45 %	64.362.542	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	425.256.705	425.256.705	19.972.684	5 %	16.487.250	3.485.434
200 Servicios No Personales		101.920.792	101.920.792	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		46.871.227	46.871.227	19.972.684	43 %	16.487.250	3.485.434
500 Inversión Física		276.464.686	276.464.686	0	0 %	0	0
05	Servicios Metrológicos	15.568.121.481	15.568.121.481	1.239.240.001	8 %	1.005.973.018	233.266.983
200 Servicios No Personales		6.296.409.795	6.296.409.795	955.109.255	15 %	725.628.636	229.480.619
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.474.711.623	1.474.711.623	173.417.674	12 %	169.631.310	3.786.364
500 Inversión Física		7.299.530.063	7.299.530.063	0	0 %	0	0
800 Transferencias		317.500.000	317.500.000	36.874.725	12 %	36.874.725	0
900 Otros Gastos		179.970.000	179.970.000	73.838.347	41 %	73.838.347	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	639.648.686	639.648.686	26.488.959	4 %	11.253.130	15.235.829
200 Servicios No Personales		273.962.300	273.962.300	11.622.447	4 %	2.477.527	9.144.920
300 Bienes de Consumo e Insumos		56.186.386	56.186.386	14.866.512	26 %	8.775.603	6.090.909
500 Inversión Física		189.500.000	189.500.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		74.981.763.455	74.981.763.455	20.082.887.576	27 %	15.948.786.183	4.134.101.393

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

